



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

13 OCT 2009

SALTA,

Expte. N° 21.054/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Prof. Patricia ALONSO de CASO, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos en el concurso regular para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE con 13,30 horas reloj, de la asignatura HISTORIA, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0754-09.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

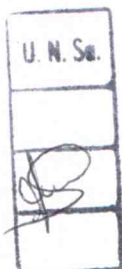
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado REGLAMENTO,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE con 13,30 horas reloj, de la asignatura HISTORIA, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral N° 0754-09:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
María Liliana TAGUADA	28.248.032
Paloma PANADERO PASTRANA	29.335.600
Guillermo Andrés MENDEZ ALENNY	24.697.849
Marcelo Rubén Nicolás PALACIOS	23.749.007
Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA	27.132.079
Eliana Gabriela VOLO	29.335.458

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, IEM, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Handwritten Signature]
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

[Handwritten Signature]
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0996-09